

R.I. N°70

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2026

Andacollo, 27 de Febrero 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Sebastian Nicolas Videla Gonzalez
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECPLAN.
Función según contrato	Asesor Técnico/ Arquitectura.

3.- Funciones realizadas durante el mes de Febrero de 2026.

- .-Ampliación Paseo Semipeatonal Calle J.J. Urmeneta.**
 - Se apoya en gestiones de estado de pago etapa e del proyecto.
 - Coordinación de reuniones de trabajo.
 - Trabajo interdisciplinario para abordar proyecto indicado.
- .-Proyecto de recuperación del Territorio Campamento subida Mina Hermosa.**
 - Se apoya en gestiones de estado de pago etapa e del proyecto.
 - Coordinación de reuniones de trabajo.
 - Trabajo interdisciplinario para abordar proyecto indicado.
 - Ingreso de expediente a unidad jurídica para visto bueno y pronunciamiento.
 - Coordinación con conjunta a consultor para abordar situación actual del proyecto.
- .-Diseños mejoramiento Espacios Públicos varios sectores de la Comuna de Andacollo.**
 - Solicitud de documentación varios para creación de expedientes.
- .-Diseño mejoramiento de varios Edificios Municipales.**
 - Trabajo planimétrico de edificios municipales.
- .-Construcción Sede Social El Bosque.**
 - Tramitación de expediente para obtención de permiso de edificación.
- .-Construcción Sede Social Los Mineros.**
 - Gestión de documentación y actualización para subsanación de observaciones SUBDERE.
- .-Diseño Proyecto Centro Recreativo del Adulto Mayor de Andacollo**
 - Apoyo en gestiones referentes al proceso de revisión y licitación del proyecto.
 - Revisión de antecedentes ingresados.
- .-Diseño Tetro Municipal de Andacollo**
 - Creación de anexos de diseños y programas arquitectónicos.
- .-Diseño Feria de Abastos Comuna de Andacollo**
 - Creación de anexos de diseños y programas arquitectónicos.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes Febrero de 2026

Para constancia firman:

Sebastian Nicolas Videla Gonzalez
Servidor Municipal a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación